



Boletín No. 79

Boletín Informativo

Delinquir No Paga; una Iniciativa del INPEC para Promover la Legalidad

Este programa de prevención del delito en el último trimestre:

- Ha llegado a 4.434 personas
- Con la participación de 202 instituciones educativas
- Involucrando a 3.103 personas privadas de la libertad de primera condena.

Bogotá, 22 de octubre de 2024. El instituto Penitenciario y Carcelario – INPEC-

“**Delinquir No Paga**”, es una estrategia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- implementada por la Dirección de Atención y Tratamiento -DIRAT-, dirigida a adolescentes mayores de 14 años, jóvenes, adultos y comunidad en general, encausado en prevenir la problemática de comportamientos delincuenciales, a través de herramientas que promuevan la sensibilización por medio del testimonio de personas privadas de la libertad mediante intervenciones pedagógicas preventivas del delito para una adecuada toma de decisiones, una cultura de respeto por sí mismos y por los demás, la autorregulación, la convivencia ciudadana y construcción del proyecto de vida en el marco de la legalidad.

Su objetivo principal es concientizar a la comunidad en general, sobre los riesgos y consecuencias de la comisión de delitos, como estrategia de prevención frente a conductas delictivas y la no violencia, mediante actividades de tipo experiencial y pedagógicas, impactando en lo recorrido del último trimestre a 4.434 personas de 202 instituciones educativas e involucrando a 3.103 personas privadas de la libertad que están en los establecimientos penitenciarios cumpliendo con su primera condena.

El programa tiene varios objetivos fundamentales:

1. Sensibilizar a través de campañas educativas, se informa a la ciudadanía sobre las graves repercusiones legales y personales de involucrarse en actividades delictivas.
2. Contribuir a que los participantes de la comunidad en general adquieran conciencia sobre la importancia de tomar decisiones acertadas en el proceso de construcción de su propio proyecto de vida.





3. Promover la autorregulación, la convivencia ciudadana y la cultura, partiendo del respeto por sí mismos y por los demás, visibilizando en los participantes las consecuencias de la pérdida de la libertad.

Actividades

Para llevar a cabo estos objetivos, "Delinquir No Paga" incluye una serie de actividades:

- **Charlas y Talleres:** Sesiones informativas al interior de los establecimientos penitenciarios y carcelarios para discutir los efectos de la delincuencia y las alternativas legales.
- **Testimonios:** La voz de quienes están pasando por el sistema penitenciario, sus relatos sirven como advertencia para quienes están en riesgo de delinquir.
- **Alianzas Estratégicas:** El INPEC colaborará con organizaciones no gubernamentales y entidades locales para crear una red de apoyo a la reintegración social.

Metodología

Se desarrolla un ejercicio pedagógico, mediante la generación de espacios de encuentro e interacción entre personas privadas de la libertad y comunidad, realizando un recorrido por celdas, patios de visita y áreas educativas del establecimiento, permitiendo a los participantes observar de cerca la realidad del sistema penitenciario y escuchar el valioso mensaje de quienes experimentan hoy en día el actuar de la justicia

Impacto Esperado

"Delinquir No Paga" es más que un lema; es una iniciativa del INPEC para Promover la Legalidad, esta iniciativa representa una luz de esperanza y una oportunidad para construir un futuro donde la legalidad y la convivencia pacífica sean la norma.

Textos basados en el documento de Tratamiento Penitenciario: PM-TP-PR01 - Programa Delinquir No Paga, versión 3.

Fuente cifras: Dirección de Atención y Tratamiento – octubre de 2024.

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244
prensa@inpec.gov.co

